



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 083 -2015-MPT

Tayacaja, 19 de febrero del 2015

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

VISTO:

Resolucion de Alcaldia N° 063 -2015-MPT, de fecha 30 de Enero del 2015, la misma que debe dejar sin efecto.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 018-2008-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 26979 – Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva y su Reglamento de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, aprobado por Decreto Supremo N° 036-2001-EF y modificado por Decreto Supremo N° 069-2003-EF;

Que, mediante Resolucion de Alcaldia N° 063 -2015-MPT, de fecha 30 de Enero del 2015, se conformo la comisión especial de selección de ejecutor coactivo y auxiliar coactivo, la misma que debe quedar sin efecto, por haber quitado la confianza a uno de los miembros.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolucion de Alcaldia N° 063 -2015-MPT, de fecha 30 de Enero del 2015.

ARTÍCULO 2°.- CONFORMAR la comisión especial de selección de Ejecutor Coactivo y Auxiliar coactivo de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, según detalle siguiente:

| N° orden | | TITULARES | CARGO |
|----------|------------|-----------------------------------|--|
| 01 | Presidente | Sr. SANTIAGO M. SEGURA ACEVEDO | Sub Gerente de Recursos Humanos. |
| 02 | Miembro | CPC.GERMAN J. HUAYLLANI URIBE. | Gerente de Planeamiento y Presupuesto. |
| 03 | Miembro | Abog. BETTY J. PALOMINO CESPEDES. | Gerente de Asesoría Jurídica. |

| N° Orden | | SUPLENTES | |
|----------|------------|--------------------------------|--|
| 01 | Presidente | Lic. MARITZA M. RAVELO CHÁVEZ. | Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos. |
| 02 | Miembro | Sr. MIKI LINO ROCA VIDAL | Sub Gerente de Programas Sociales. |

ARTICULO 3°.- ENCARGAR, al Secretario General, notificar el presente acto resolutivo, a los integrantes del Comité Especial y a los órganos pertinentes de la Municipalidad Provincial, para su cumplimiento.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - HUANCAVELICA
ALCALDIA
TAYACAJA
Moisés Vila Escobár
ALCALDE